



# LA SOFLAMA.

DIRECCIÓN Y ADMÓN.

Calle del Hospital, núm. 20.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Trimestre 150 pts.  
Número suelto 10 cént.

## SEMENARIO POLÍTICO LIBERAL.

AÑO II.

YECLA 13 DE NOVIEMBRE DE 1892.

Núm. 54.

### NACIERON MUERTOS.

Todos aquellos que, en cuantos combates políticos han librado desde el año 1885 acá, han sido rechazados por la opinión, sin poder llegar de manera alguna legal á tomar parte en la administración de los intereses públicos, acuden hoy en tropel, como lobos hambrientos á la mesa del presupuesto, sin librar mas batalla política, que ponerse á la disposición de D. Eugenio M.<sup>a</sup> Espinosa, el que, abusando de su actual poderío y por medios reprobados y violentos, les concede asiento en el festín.

En las actuales circunstancias no ha debido pensar D. Eugenio, diputado doblemente rural, según *El Independiente* murciano, en las dificultades y resistencias con que había de tropezar; pero obedece en su camino de destruir lo existente, quizás á la satisfacción de un deseo de amor propio, ó guiado por medio de la sugestión que le haya producido un su amigo con intermitencias bien marcadas, y á quien poco ha deshonoraba del cargo de diputado provincial, por sus *buenos servicios* prestados y por la *honra* que le diera al partido, sin tener para nada en cuenta el dinero que le costó el obtener dicho cargo.

Puestas las manos ya sobre la obra, era necesario á todo trance terminarla: las dificultades, sin embargo, se hacían insuperables, los términos legales espiraban, las vacilaciones de Espinosa se acentuaban marcadamete, llegando los ecos á oídos de sus amigos como huracán destructor. La idea de una transacción aceptada por el diputado, les aterrorizaba; considerándose colocados al borde del más espantoso ridículo; muy especialmente aquellos *liberales de verdad* que, capitaneados por Francisco Antonio, tomaron armas en el combate, dejándose dirigir incondicionalmente por su antiguo general D. Eugenio.

En tal estado de agitación, al general acuden sus soldados alarmados; recuérdanle promesas formalmente hechas, compromisos con toda solemnidad contraidos.....; vacila sin embar-

go, y le amenazan & &..... Entonces, el siguiente *Baronil* arranque pone término á todas las censuras, desconfianzas, reconvenções y amenazas: "Nada he pactado ni podía pactar correctamente con el Sr. Revenga sin consultar con el Sr. Corbalán."

Quedad tranquilos, pues, amigos míos y confiad que el Ayuntamiento suspenso no volverá á ocupar su puesto mientras Cánovas me considere como pariente, aunque otra cosa pueda informar el Consejo de Estado.

Intrincado laberinto es sostener por más tiempo la suspensión de los concejales, y se acerca el plazo fatal de los cincuenta días, sin haber resuelto nada el Consejo de Estado; pero yo, que por afición vengo desde hace tiempo interpretando las leyes de una manera delicada, he de encontrar fácil salida con la cooperación y confianza de todos.

¿Habrà entre V.V. alguno tan falto de aprensión que encarcele á las personas más dignas y honradas si es preciso, y suspenda nuevamente á todos los concejales, ó á los que de estos se crea más conveniente, para la consecución de nuestros fines políticos?.....-Servidor de V.—pudo decir uno de los allí presentes. Marchad, pues, y consideraos triunfantes desde este día en el que para mí el más benemérito de los vuestros, será el que someta á nuestros adversarios á todo género de excesos, atropellos y violencias.

—Gracias, digeron todos en coro, y por acá se vinieron á llevar á feliz término su obra, ó como si digéramos, el principio del enredo más confuso.

Así sucede que hay concejales suspensos por el Sr. gobernador civil, que han vuelto por orden de este, á ocupar sus puestos por no alcanzarles la más leve responsabilidad, y el Gobierno en R. O. que ha publicado, encuentra para estos motivo de suspensión; y sin embargo continúan en funciones.

¿Qué hacer en este caso de la Ley Municipal? ¿Qué de las decisiones del Gobierno ante los informes de corporación tan autorizada como el Consejo de Estado?

Nada: para diputados como este son papeles mojados.

Los que nacen en política, poniendo en juego tales excesos, atropellos tantos y todo género de violencias, quedan, *ipso facto*, juzgados por toda persona sensata, y lo menos que puede suponerse, es que no tienen prestigios que comprometer, ni honras que conservar; que se hicieron con sus armas mortalmente; que nacen muertos para la opinión.

### ECOS.

Los padrinos estan como la vergüenza de Francisco Antonio. Que no aparecen.

Dice *El Defensor* bajo el epigrafe "Por el bien de Yecla" que piensa pedir á los tribunales, al gobernador y al Ministro que apliquen con el Ayuntamiento suspenso la Ley del Talió.

Verdaderamente, es la única que pueden aplicar por lo que tenga de ley, pues por lo demás no pega.

¡Ya pegará!

Luego quiere recordar algo de lo que hemos dicho respecto á ciertas personalidades, y el trabajo no le ha resultado.

Nosotros no olvidamos nada. Y el tiempo lo demostrará.

La sesión del Ayuntamiento es notable y graciosa.

Primero se lee una *proposición presentada por Martin Crespo (iniciador del pensamiento)* para que á las calles de S. Francisco, Aguado y Plaza Central, de esta población, se les dé el nombre del Excmo Sr. D. Francisco Martinez Corbalán.

Proposición por proposición, allá va otra:

Que se cambie el nombre de Yecla por el de Corbalán y resulta mejor y más barato, por que no hay que poner lápidas en tantas calles.

Se acordó nombrar tres letrados..... Nada, cuestión de cuartos á los amigos.

Y señalar una peseta para.....el Juzgado Municipal.

(Ya apareció la peseta de que hablamos en el número anterior.)

Vamos con los Secretos.

"Siguen los señoritos vertiendo hiel á torrentes é insultando á D. Francisco Antonio, (y dale con el don), lo que nos hace creer que estan metidos para